

El IPC de noviembre, en el 2,9%



14.12.2011 Expansión.com

El índice de precios de consumo (IPC) subió cuatro décimas en noviembre respecto al mes anterior, en tanto que la inflación interanual bajó por segundo mes consecutivo y cae una décima hasta el 2,9%.

El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 2,9%, con lo que disminuye una décima respecto al mes de octubre y cae por segunda vez después de **tres meses de aumentos consecutivos** y tras once meses de tasas del 3% o superiores.

El componente que más ha influido en la bajada anual del IPC fue la medicina, que cayó el 2,9 % en tasa interanual, la más baja desde enero de 1994, especialmente por el descenso de los precios de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.

También influyeron el transporte, cuya tasa interanual se moderó 5 décimas y se situó en el 7,1 %, y la vivienda, con una tasa del 6 %, tres décimas menos que la registrada en octubre.

La inflación subyacente -que excluye la variación de los precios de los alimentos frescos y la energía por ser los más volátiles- se mantuvo, como el mes pasado, en el 1,7%, con lo que disminuyó su diferencia con el índice general y fue de 1,2 puntos.

Trabajo compensará sólo las pensiones mínimas por la desviación de precios

La desviación de precios tendrá como consecuencia una pérdida adquisitiva de casi el 3% para los 5,6 millones de pensionista españoles, ya que el Gobierno sólo ha revisado las pensiones mínimas y las no contributivas.

La Seguridad Social compensará a estos últimos con 855,87 millones de euros por la desviación al alza de la inflación, que fue de 1,9 puntos porcentuales sobre lo previsto para 2011 (1%), según informa el Ministerio de Trabajo.

Los beneficiarios de esta compensación son los más de 3,2 millones de perceptores de pensiones mínimas, SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez y Enfermedad) no concurrente con otras pensiones, pensiones no contributivas y prestaciones familiares, es decir, todas aquellas que no quedaron congeladas tras el decreto de recortes de mayo de 2010.

Esta compensación se abonará en una paga de 441,69 millones de euros que se consolidará en su nómina del próximo ejercicio, lo que significará otros 414,18 millones de euros. Según Trabajo, la compensación por la desviación de inflación no afecta a las pensiones que hayan sido reconocidas a lo largo de 2011.

El gasto previsto para este año es un 65% inferior a lo empleado en la compensación el pasado año (2.472 millones de euros), lo que supone un ahorro de más de 1.600 millones de euros.

En enero de 2010, los pensionistas españoles no recibieron paga compensatoria pues la subida de pensiones en 2009 fue superior a la inflación y el colectivo ganó entre 1,6 y 6 puntos de poder adquisitivo, 1.280 millones de euros.

El sistema de Seguridad Social español establece el abono de las pensiones en 14 pagas al año y prevé una compensación en caso de que se supere la inflación con la que se revalorizan las pensiones.